

REQUISITOS PARA ACTUALIZACIÓN DE FUSIÓN DE FINCAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMACIÓN CATASTRAL Y AVALÚOS	OK
ESTE TRÁMITE TIENE UN COSTO DE B/5.00 POR FINCA A FUSIONAR	
PERSONA NATURAL	
Solicitado por el Propietario	
Copia de la escritura de la propiedad o Copia del Certificado de Propiedad VIGENTE (Máximo 3 meses de vigencia).	
Copia de la Constancia de Inscripción de la Propiedad	
Memorial solicitando la FUSIÓN de las fincas e indicando la finca que prevalece, firmada por el propietario o los propietarios.	
Paz y salvo o estado de cuenta de las fincas	
Copia de cédula del propietario o los propietarios.	
Copia de Certificación de Defunción y Auto de apertura de la Sucesión, en caso de que aplique.	
Solicitado por Tercera Persona	
Copia de la escritura de la propiedad o Copia del Certificado de Propiedad VIGENTE (Máximo 3 meses de vigencia)	
Copia de la Constancia de inscripción de la propiedad	
Memorial solicitando la FUSIÓN de las fincas e indicando la finca que prevalece y la persona autorizada para presentar el trámite, firmada por el propietario o los propietarios, debe estar NOTARIADO	
Paz y salvo o estado de cuenta de las fincas	
Copia de cédula del propietario o los propietarios y de la persona autorizada	
Copia de Certificación de Defunción y Auto de apertura de la Sucesión, en caso de que aplique.	
PERSONA JURÍDICA	
Copia de la escritura de la propiedad o Copia del Certificado de Propiedad VIGENTE (Máximo 3 meses de vigencia)	
Copia de la Constancia de Inscripción de la propiedad	
Copia del Certificado de la sociedad o certificado de la Función VIGENTE (máximo 3 meses de vigencia)	
Paz y salvo o estado de cuenta de las fincas	7
PODER ESPECIAL , solicitando la FUSIÓN de las fincas e indicando la finca que prevalece y la persona autorizada para presentar el trámite, Firmado por el Representante Legal, debe estar NOTARIADO	
Copia de cédula del Representante Legal y de la persona autorizada	